CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Firmado electrónicamente por:
AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI

CASO Nro. 210-21-EP

RAZÓN. - Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil veintiuno, se notificó con el **Auto y el voto concurrente de Sala de Admisión de 12 de abril de 2021** y se devolvió el expediente a los señores Jueces de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio Nro. **CC-SG-DTPD-2021-05223-JUR**; a los dieciseis días del mes de agosto de dos mil veintiuno a los señores Jueces del Tribunal de Garantías Penales con sede en la parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, mediante oficio Nro. **CC-SG-DTPD-2021-05222-JUR**; y, a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil veintiuno a los señores Jueces de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, mediante oficio Nro. **CC-SG-DTPD-2021-05507-JUR.** Conforme consta de la documentación adjunta.- Lo certifico.

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aida García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/pama

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Quito D.M., 13 de julio de 2021

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2021-05507-JUR

Señores
JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA
En su despacho

Asunto: Devolución de expedientes

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes remito el **Auto de Sala de Admisión y voto concurrente de 12 de abril de 2021, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador**[1], emitido dentro de la acción extraordinaria de protección **No. 210-21-EP**, presentada por Jonathan Patricio Carrillo Sánchez. De igual manera, devuelvo el expediente original **No. 17282-2018-03064,** constante en: **01** cuerpo correspondiente a las actuaciones de su instancia con **159** fojas útiles[2].

Atentamente,

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL

Abg. María Eugenia Samaniego
Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL

Adjunto: expediente original
Elaborado por: PAMA

[1] https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx
[2] Incluye 1 CD a fs. 57

156180654-DFE

FUNCIÓN JUDICIAL

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA
RECEPCIÓN DE ESCRITOS - CORTE PROVINCIAL

SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA

Juez(a): ROMERO ESTEVEZ INES MARITZA

No. Proceso: 17282-2018-03064

Recibido el día de hoy, martes diecisiete de agosto del dos mil veintiuno, a las ocho horas y treinta y ocho minutos, presentado por ABG. MARÍA EUGENIA SAMANIEGO, quien presenta:

OFICIO.,
En uno(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

1) Oficio (ORIGINAL)
2) un cuerpo, 159 fojas (ORIGINAL)

IVAN MARCELO NOLIVOS CELA
INGRESO DE ESCRITOS

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Quito D.M., 13 de julio de 2021

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2021-05223-JUR

Señores
JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
En su despacho

Asunto: Devolución de expedientes

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes remito el **Auto de Sala de Admisión de 12 de abril de 2021, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador**[1], emitido dentro de la acción extraordinaria de protección **No. 210-21-EP**, presentada por Jonathan Patricio Carrillo Sánchez. De igual manera, devuelvo el expediente original **No. 17282-2018-03064,** constante en: **01** cuerpo correspondiente a las actuaciones de su instancia con **102** fojas útiles.

Atentamente,

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL

Abg. María Eugenia Samaniego
Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL

Adjunto: expediente original
Elaborado por: PAMA

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR
Quito - Ecuador
16.07.21

[1] https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Quito D.M., 13 de julio de 2021

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2021-05222-JUR

Señores
JUECES DEL TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su despacho

Asunto: Devolución de expedientes

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes remito el **Auto de Sala de Admisión de 12 de abril de 2021, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador**[1], emitido dentro de la acción extraordinaria de protección **No. 210-21-EP**, presentada por Jonathan Patricio Carrillo Sánchez. De igual manera, devuelvo el expediente original **No. 17282-2018-03064,** constante en: **16** cuerpos correspondientes a las actuaciones de su instancia con **1528** fojas útiles[2].

Atentamente,

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL

Abg. María Eugenia Samaniego
Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD JUDICIAL PENAL CO
SEDE EN D.M. QUITO
SORTEOS
16/08/21

Adjunto: expediente original
Elaborado por: PAMA

[1] https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx
[2] Incluye un CD a fs. 52, 671, 1230, 1253